

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Solicitud al MTOP de que coloque despertadores en el puente aéreo de Ruta n.º 1 y Ruta n.º 3**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero agradecerle al señor Edil Andrés Pinaluba por haberme cedido su lugar en esta media hora previa.

Para comenzar, quisiera saber si en el puente aéreo que existe en la Ruta n.º 1 y la Ruta n.º 3, a la altura del km 67, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas podría colocar despertadores, porque en ese lugar ocurren muchísimos accidentes, inclusive con víctimas mortales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabra se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Regional IX San José-Flores de la Dirección Nacional de Vialidad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que en caminos municipales se indique claramente mediante carteles que está prohibido cazar**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quisiera transmitir el pedido de muchos vecinos de la Sexta Sección de que a través del Ejecutivo Departamental y del Jefe de Policía de San José se vea la posibilidad de que en todos los caminos que sean municipales se coloquen carteles con la leyenda «PROHIBIDO CAZAR».

El tema de los cazadores está muy complicado y muchas veces ellos son los que cometen abigeatos, que tanto están sufriendo los productores rurales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Jefatura de Policía de San José, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Vecinos de Puntas de Valdez solicitan la construcción de un liceo en la zona**

Para finalizar, quisiera transmitir la aspiración de vecinos de Puntas de Valdez, del km 61 de la Ruta n.º 1. Ellos piden que allí se construya un liceo. La familia Denis Machado donaría el predio para su construcción.

La creación de un liceo en la zona sería muy importante porque albergaría escolares que terminarán sus estudios en las Escuelas n.º 26, 67, 44, 92, 65, 77, 22, 98, 17, 15, 80, 104 y la 2, 6 y 85 de Rincón del Pino, quienes no tendrían que trasladarse para continuar sus estudios ni hasta San José de Mayo ni hasta Libertad, sino que podrían hacerlo en su zona.

Adjunto a esta exposición una carta con ciento cincuenta firmas de vecinos donde hacen concretamente el pedido y aportan más datos, como promedio de alumnos y de egresos, para que se tenga en cuenta la importancia y conveniencia de esta solicitud.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabra se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación; al Presidente de la ANEP, profesor Wilson Netto; a los Diputados por el departamento Rubén Bacigalupe y Walter De León, al Senador Carlos Daniel Camy y a la prensa.

Es todo cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.